



PARLAMENTO DE ANDALUCIA



**INFORME DE BUENAS PRÁCTICAS
Y PROYECTOS INNOVADORES SOBRE
e- DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA EN LOS
PARLAMENTOS DE LA CALRE**

GRUPO DE TRABAJO E- DEMOCRACIA DE LA CALRE

COORDINADOR: MANUEL GRACIA NAVARRO

PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

ÍNDICE

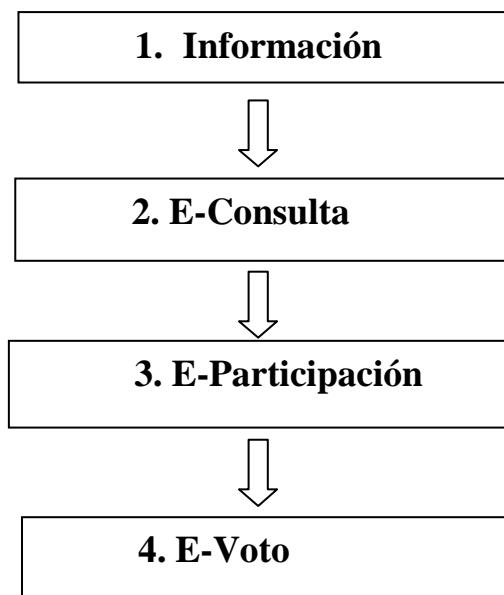
	<u>Páginas</u>
➤ Introducción	2
<i>PARTE I: Estudio Europeo de Evolución en e-Democracia</i>	
➤ I. Fase Información General de contenidos de la web.....	4
➤ II. Fase e-Consulta	15
➤ III. Fase e-Participación	18
➤ IV. Fase e-Voto	21
➤ V. Atraer a los jóvenes a la Política	23
<i>PARTE II: Sistema e-Democracia y Buenas prácticas.....25</i>	
<i>PARTE III: Proyectos innovadores en e-Democracia y Transparencia</i>	
➤ Proyectos Innovadores en e-Democracia	30
➤ Proyectos Innovadores en Transparencia	43
<i>PARTE IV. Conclusiones</i>	51

INTRODUCCIÓN

El presente Informe sobre buenas prácticas y proyectos innovadores sobre e- Democracia en los Parlamentos de la CALRE culmina las dos líneas de actuación del Plan de Trabajo del Grupo e- Democracia 2014. Este estudio se ha realizado para la consecución de unos objetivos que también establecimos en el anteriormente citado Plan. Para analizar la evolución en materia de e-Democracia durante estos dos últimos años, 2013 y 2014 en los Parlamentos y compartir posteriormente propuestas de mejora y compromiso, se realizó un **cuestionario** que fue enviado a todas las Asambleas Legislativas Regionales de la CALRE con la finalidad de que el resultado del presente estudio comparativo sea ampliamente representativo.

El estudio consta de cuatro partes: **I) Evolución en e-Democracia, II) Sistema e-Democracia y Buenas prácticas, III) Proyectos innovadores en e-Democracia y Transparencia y IV) Conclusiones.**

La primera parte del estudio se centra en analizar la evolución de los parlamentos en **las fases de la E-Democracia**, que muestran el grado de participación y de interacción entre ciudadanos y parlamentos.



Además de las fases de la e-democracia, esta primera parte contempla un quinto apartado llamado *Atraer a los jóvenes a la Política*, ya que dada la creciente desafección política de los ciudadanos y una progresiva desconfianza en las Instituciones y en la Política, encontramos de esencial importancia atraer a los jóvenes al interés por lo público, los temas sociales y la Política, como uno de los objetivos del plan de trabajo de este grupo de la CALRE.

En dicho análisis de evolución se pretende conocer si los parlamentos están implementando las propuestas de mejora que se formularon en las conclusiones del Informe del Estudio comparado de los parlamentos de la CALRE de 2013 de este grupo de trabajo, presentado ante la Asamblea Plenaria de la CALRE en Bruselas.

Tras conocer la evolución en e-Democracia, la segunda parte del Informe denominado **Sistema e-Democracia y Buenas prácticas**, supone dar un paso más, al **valorar cuál es la incidencia de todas esas iniciativas de e-democracia** (enlaces a los plenos en directo, redes sociales, espacios web de ILP...etc) **en generar proximidad a los ciudadanos y en la recuperación de la confianza ciudadana**. Cuestión esencial ésta, que fue puesta de manifiesto por la Presidenta de la CALRE en 2013, Françoise Dupuis, en la Sede del Parlamento de Andalucía en la Reunión del grupo de trabajo e-Democracia el 28 y 29 de mayo de 2013, manifestando la necesidad de valorar esa conexión entre las herramientas en materia de e-Democracia y el objetivo de continuar avanzando en el concepto de Parlamento Abierto.

El sistema de e-Democracia marcará **iniciativas-objetivo concretas** a desarrollar por los parlamentos en el presente y futuro, mediante el acuerdo de los miembros del grupo para implementar herramientas de e-Democracia en nuestros parlamentos.

La tercera parte del Informe es la relativa a los **Proyectos innovadores en e-Democracia y Transparencia**, que han sido remitidos por los parlamentos participantes en el estudio.

PARTE I: ESTUDIO EUROPEO DE EVOLUCIÓN EN E-DEMOCRACIA

I. INFORMACIÓN DE CONTENIDOS DE LA WEB

Hemos recibido cumplimentados los cuestionarios de **21 Parlamentos Regionales miembros de la CALRE**: Parlamento de Alta Austria (Oberösterreichischer Landtag), Parlamento de las Islas Åland (Finlandia), Parlamento de Andalucía (España), Junta General del Principado de Asturias (España), Asamblea Legislativa de la Región Autónoma de las Azores (Portugal), Parlamento de Cataluña (España), Parlamento de Estiria (Austria), Parlamento de Extremadura (España), Parlamento de Flandes (Bélgica), Asamblea Nacional de Gales (Reino Unido), Parlamento de Galicia (España), Consejo Regional de la Lombardía (Italia), Consejo Regional del Molise (Italia), Asamblea Regional de Murcia (España), Asamblea Regional del Piamonte (Italia), Parlamento de Salzburgo (Austria), Asamblea Legislativa Regional de Umbría (Italia), Parlamento Valón (Bélgica), Parlamento Vasco (España), Parlamento de la Comunidad Francesa/Federación Valonia-Bruselas (Bélgica) y Parlamento de Vorarlberg (Austria).

En el Informe de 2013 participaron 22 Parlamentos y en el presente estudio participan 21 Parlamentos. La muestra objeto de estudio es diferente en lo que a número de parlamentos respecta, así como son diferentes algunos de los Parlamentos participantes. De la muestra de este año, 10 Parlamentos ya participaron en el estudio del año anterior y 11 Parlamentos son nuevos, ampliando así el número total de Parlamentos analizados que nos permite conocer su situación en e-Democracia. Aunque la muestra de Parlamentos no es la misma, la diferencia en el número de Parlamentos no tiene efecto en el estudio de la evolución porque los cálculos se realizan en términos porcentuales. Algún efecto tiene que algunos de los Parlamentos sean diferentes lo que explicaremos en el Informe para descubrir cuál es la situación de la e-Democracia en los Parlamentos Regionales de la CALRE.

Agradecemos a todos los Parlamentos que nos han remitido sus cuestionarios cumplimentados con la finalidad de participar en este estudio comparado europeo, contando así con una muestra amplia de regiones, procedentes de siete de los ocho países de regiones integrantes de la CALRE, que nos permiten analizar una mayor diversidad de situaciones y aportan una mayor representatividad a los resultados del mismo.

Comenzamos analizando **la primera fase de la e-Democracia: la Información**, que en el cuestionario dentro del epígrafe *Información de contenidos de la web* incluye varios bloques temáticos, empezando por el correspondiente a la **Información General** en base a un conjunto de ítems sobre accesibilidad de la web, el seguimiento del número de visitas de media al mes, si dispone de enlaces a otras asambleas regionales, entre otros.

La tabla nº 1 muestra el análisis porcentual (proporción de parlamentos sobre el total) y el número total de Parlamentos que cuentan con los diferentes ítems y su evolución en los años 2013 y 2014:

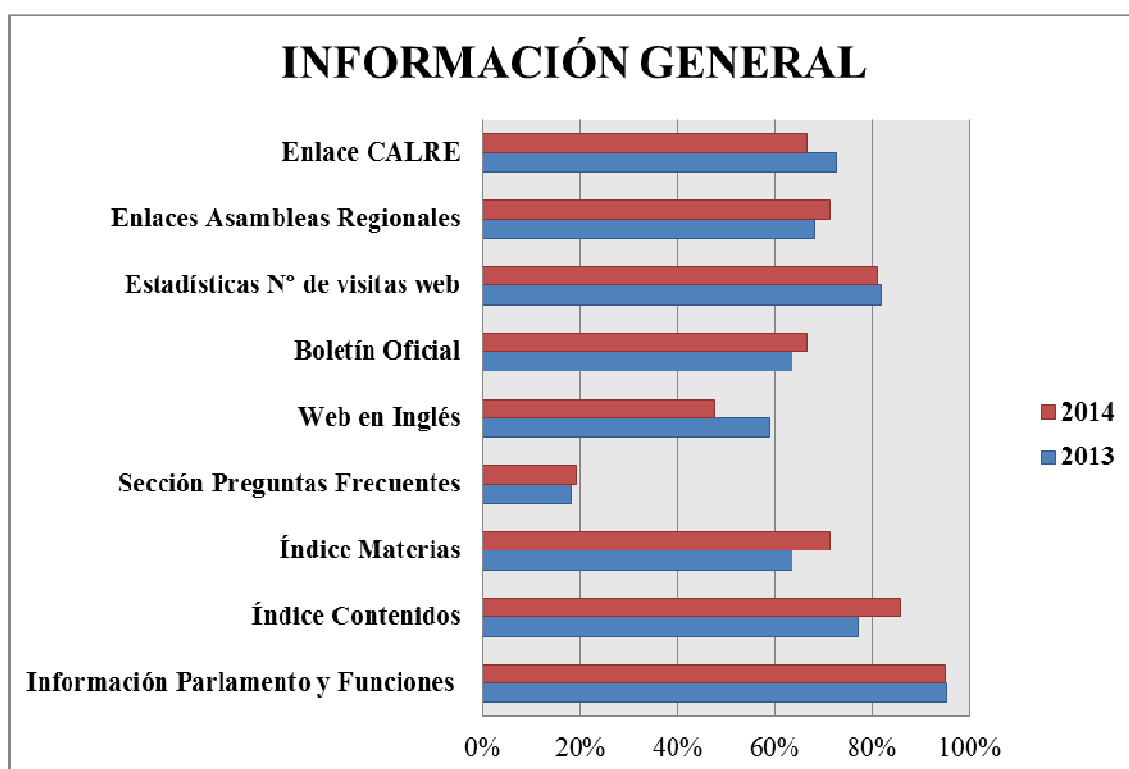
TABLA Nº 1

INFORMACIÓN GENERAL: ITEMS	PORCENTAJES 2013	TOTALES 2013	PORCENTAJES 2014	TOTALES 2014
1. Información Parlamento y Funciones	95,45%	21	95,24%	20
2. Índice Contenidos	77,27%	17	85,71%	18
3. Índice Materias	63,64%	14	71,43%	15
4. Sección Preguntas Frecuentes	18,18%	4	19,05%	4
5. Web en Inglés	59,09%	13	47,62%	10
6. Boletín Oficial en web	63,64%	14	66,67%	14
7. Estadísticas Nº de visitas web	81,82%	18	80,95%	17
10. Enlaces Asambleas Regionales	68,18%	15	71,43%	15
11. Enlace CALRE	72,73%	16	66,67%	14

En la Tabla nº 1 se muestra en términos generales **una evolución positiva de la situación en estos dos años con valores elevados de los indicadores**, las web parlamentarias disponen de **índice de contenidos**, aumentando de **77,27%** en 2013 a un **85,71%** en 2014. **El índice de materias**, pasando de un **63,64%** a un **71,43%**, ambos indicadores son una cuestión importante desde el punto de vista de la accesibilidad y facilidad de uso de la web. También se observan incrementos leves en la **incorporación de Sección de preguntas frecuentes y la publicación del Boletín oficial en la web**. En algunos de los indicadores se observa un descenso que no significa una involución en la situación de la e-Democracia, sino se trata sólo del efecto que mencionamos anteriormente derivado de la participación de parlamentos nuevos que hacen diferente la base de la muestra. Se han incorporado Parlamentos este año que no tienen ese indicador mientras que otros Parlamentos que en el estudio anterior lo cumplían no han participado en este estudio.

Observemos la evolución en el siguiente gráfico:

GRÁFICO Nº 1



Una evolución positiva muy significativa se observa en el indicador visitas de media de la web parlamentaria. Las estadísticas de visitas web son fundamentales para conocer cuál es el grado de difusión de las web parlamentarias a través de las visitas registradas por el contador. Si realizamos el seguimiento de la evolución de este indicador podemos saber si las acciones que desarrollamos en el resto de fases para promover la participación y la consulta de los ciudadanos serán eficaces, el primer paso para que exista interacción con los ciudadanos es que visiten la web.

Es de utilidad realizar el seguimiento del número de visitas de media al mes de la web. El número de visitas depende de varios factores: entre ellos la fecha del contador y las acciones desarrolladas para promover las visitas.

Veamos los datos de 2013 en la tabla del indicador de visitas a la web:

TABLA N° 2

PARLAMENTO	FECHA CONTADOR	Nº VISITAS WEB
Flandes	2006	150.000
Lombardía	2001	110.000
Gales	jul-09	85.000
Cataluña	2006	65.000
La Rioja	jun-07	55.000
Veneto		50.000
Extremadura	6 Años	22.300 - 80.000
Bruselas	6 meses	26.770
Andalucía	2012	25.000
Baleares	2009	20.000
Sajonia		18.000
Abruzzo	17 Meses	15.000
Navarra	11/09/2009	11.600
Comunidad Francesa Valonia	2010	11.000
Madrid	sep-07	9.100
Región Las Azores	1 Año	9.000
Estiria		7.500
Bremen	03/2011	6.150

En 2013 el Parlamento de Flandes era el primero en número de visitas de la web parlamentaria con una media al mes de 150.000 visitas, Cataluña el segundo Parlamento con 110.000 visitas y la Asamblea Nacional de Gales con 85.000 visitas.

Sin embargo, como se muestra en la tabla nº 3, en 2014 los primeros Parlamentos en visitas las han duplicado, el Parlamento de Flandes tiene de media mensual 333.000 visitas, Cataluña 317.000 visitas y el Piemonte 200.000 visitas.

TABLA Nº 3

PARLAMENTO	FECHA CONTADOR	Nº VISITAS WEB
Flandes	2013	333.000
Cataluña	Enero 2014	317.000
Piamonte		200.000
Lombardía	2001	130.000
Gales	Julio 2009	65.246
Galicia	2007	60.242
Comunidad Francesa Valonia	01/01/2012	50.000
Vasco		40.000-60.000
Andalucía	2012	26.200
Umbría	1 Año	25.000
Vorarlberg	2002	25.000
Extremadura	2006	21.000
Valón	2008	15.000
Asturias	2014	12.403
Región Las Azores	2 Años	8.700
Salzburgo		3.000
Estiria	2005	400

También en la fase de **Información** y dentro del epígrafe del cuestionario *Información de contenidos de la web*, el segundo de los bloques temáticos es el relativo a la información proporcionada en la web de los **Debates Parlamentarios o Sesiones Plenarias**, que se observa en la tabla nº 4:

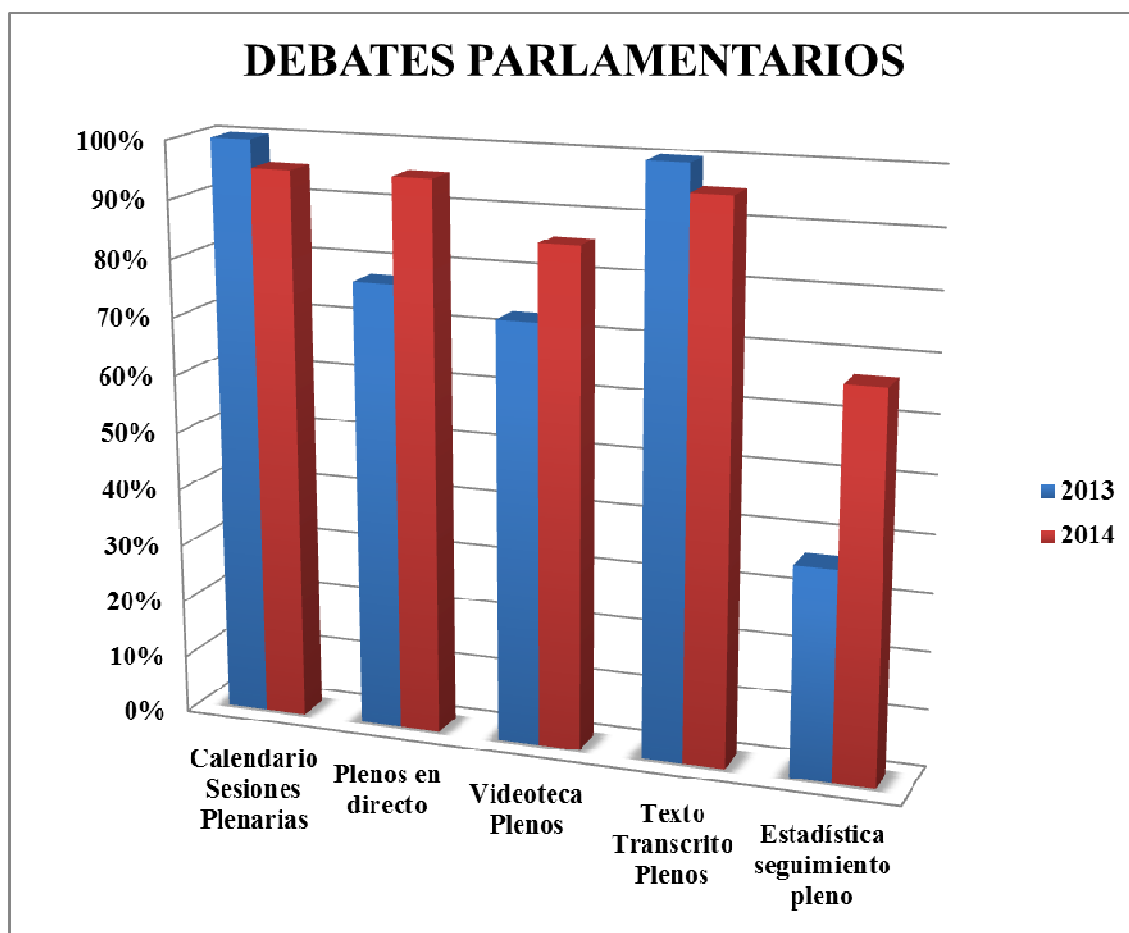
TABLA N° 4

ITEMS DEBATES PARLAMENTARIOS	TOTAL 2013	% 2013	TOTAL 2014	% 2014
12. Calendario Sesiones Plenarias	22	100%	20	95,24%
13. Plenos en directo	17	77,27%	20	95,24%
14. Videoteca Plenos	16	72,73%	18	85,71%
15. Texto Transcrito Plenos	22	100%	20	95,24%
16. Estadística seguimiento pleno	8	36,36%	14	66,67%

En los debates parlamentarios se observa una evolución significativa en casi todos los indicadores. **Todos los Parlamentos publican en la web el calendario de sesiones plenarias en 2013 y el 95,24% de los Parlamentos en 2014.** Se producen una evolución positiva en la emisión en directo de los plenos en la web, que aumenta del **77,27%** al **95,24%** y en videoteca, del **72,73%** al **85,71%** de los Parlamentos de las respectivas muestras. El indicador sobre la publicación del texto transcrito completo de las sesiones plenarias en la web es el único indicador de este bloque que disminuye ligeramente.

Especialmente significativa es el aumento de la realización de análisis de estadísticas de seguimiento de las sesiones plenarias en la web, mientras que en 2013 el **36,36%** las realizaban, en 2014 aumenta al **66,67%** de los Parlamentos. La evolución en todos los indicadores se ilustra en el gráfico n° 2.

GRÁFICO N° 2



Destacamos el elevado crecimiento en el número medio de visitas a los plenos en la web al mes. Las tablas 5 y 6 muestran el crecimiento, los tres primeros parlamentos en números de visitas a los plenos en el año 2013 son los **Parlamentos de Cataluña, Extremadura y Andalucía**. Mientras que en 2014 son los **Parlamentos de Cataluña, Flandes y Andalucía**. Especialmente relevante es la evolución de Cataluña que pasa de **20.700 visitas al mes en 2013 a 73.000 visitas en 2014**. Asimismo, **Flandes pasa de 1.000 visitas en 2013 a 12.500 visitas en 2014**. Se observa evolución positiva también en el número de Parlamentos que realizan seguimiento de las visitas de los plenos. Los datos de todos los Parlamentos se muestran en las tablas n° 5 y 6.

TABLA N° 5

PARLAMENTOS 2013	N° VISITAS PLENOS
Cataluña	20.700
Extremadura	6.000
Andalucía	3.000
Sajonia	2.600
Lombardía	2.000
Región Las Azores	1.000
Flandes	1.000
Madrid	954

TABLA N° 6

PARLAMENTOS 2014	N° VISITAS PLENOS
Cataluña	73.000
Flandes	12.500
Andalucía	3.600
Asturias	3.100
Azores	2.000
Lombardía	2.000
Galicia	1.757
Vasco	1.500
Extremadura	1.377
Estiria	1.000
Piamonte	1.000
Gales	911
Vorarlberg	400
Salzburgo	300
Umbría	250

El tercero de los bloques temáticos dentro de la **Fase de Información** es ***Diputados del Parlamento en Web***. La tabla n° 7 muestra los resultados obtenidos en los diferentes conceptos sobre la información del perfil de los diputados, si se facilita el contacto de los ciudadanos con los diputados proporcionando su dirección de email y la Transparencia en la actividad desarrollada por los diputados.

TABLA N° 7

ITEMS DIPUTADOS	TOTALES 2013	% 2013	TOTALES 2014	% 2014
18. Dirección de e-mail Diputados	17	77,27%	21	100%
19. Intervenciones plenos y comisiones	10	45,45%	15	71,43%
20. Agenda semanales Diputados	1	4,55%	5	23,81%
21. Visitas en agenda	0	0%	3	14,29%
22. Información iniciativas legislativas presentadas	17	77,27%	18	85,71%
23. Biografía Diputados	18	81,82%	20	95,24%
24. Declaración de la renta	9	40,91%	9	42,86%
25. Profesión Diputados	17	77,27%	19	90,48%

La parte relativa a los *Diputados del Parlamento en Web,* muestran un elevado incremento de evolución en todos los ítems. **En 2013, el 77,27% de los Parlamentos incluyen la dirección de email de los diputados en la web, mientras que en 2014 todos los Parlamentos lo publican.** Esta información proporcionada por los Parlamentos es de extrema utilidad para **crear interacción y mejorar la comunicación entre los diputados y la ciudadanía,** imprescindible para facilitar que los ciudadanos puedan comunicarse con sus diputados electos.

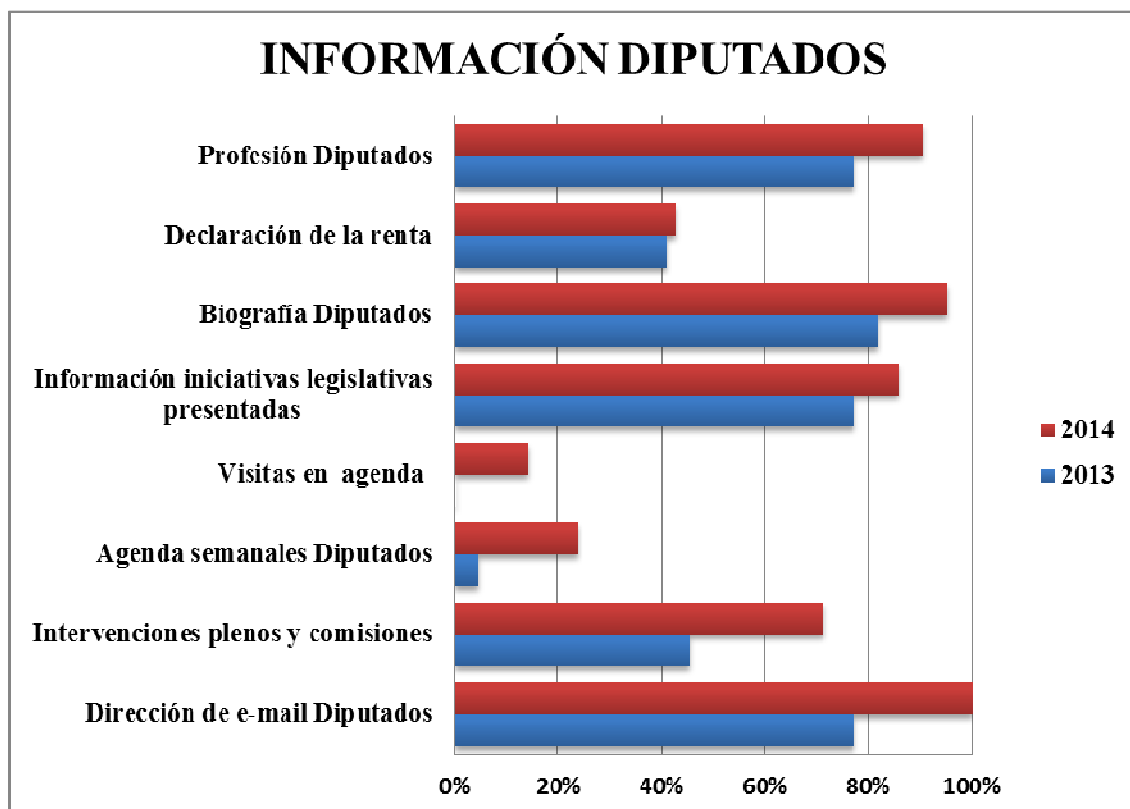
El indicador relativo a **la inclusión de las intervenciones de los diputados en plenos y comisiones en su ficha personal online** presenta un importante incremento del **45,45% en 2013 a 71,43% de los Parlamentos en 2014.** Esto permite que los ciudadanos conozcan el trabajo desarrollado por sus diputados de forma singularizada y tengan un mayor conocimiento sobre sus representantes.

Destacamos el positivo incremento de la **publicación de las agendas de los diputados en la web del 4,55% de los Parlamentos al 23,81% en 2014**. Realizan esta práctica el **Parlamento de las Islas Åland, la Asamblea Nacional de Gales, el Parlamento de Galicia, Consejo Regional del Molise y el Parlamento Vasco**.

Se observa incremento en los **Parlamentos que incluyen en la agenda las circunscripciones en la web de ningún parlamento en 2013 a un 14,29% de los Parlamentos**. En concreto, **los Parlamentos de Galicia, Consejo Regional del Molise y Parlamento Vasco**.

El resto de indicadores experimentan crecimiento en una tendencia de evolución positiva como se puede apreciar en el siguiente gráfico:

GRÁFICO N° 3



También en la fase de **Información** y dentro del epígrafe del cuestionario *Información de contenidos de la web*, el cuarto de los bloques temáticos es el relativo a la **Legislación e Información de Comisiones Parlamentarias.**

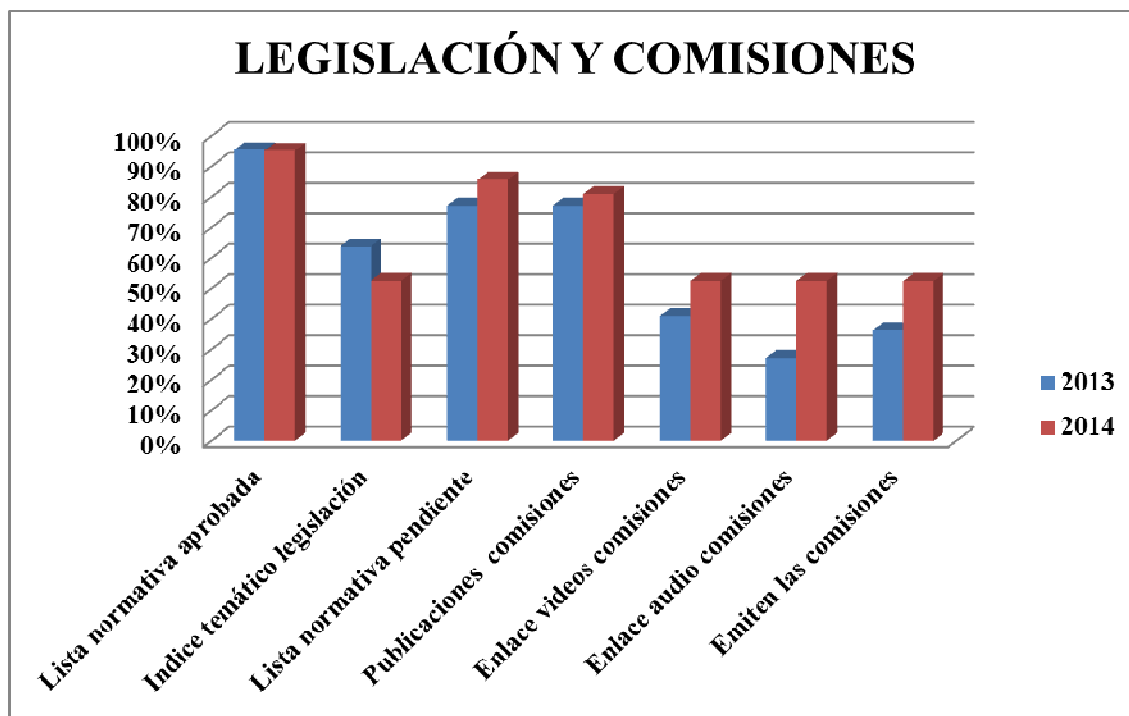
Esta parte muestra también una evolución caracterizada por un incremento positivo en seis de los siete indicadores. **En 2013, el 95,45% de los Parlamentos incluían la lista de normativa aprobada en la web, mientras que en 2014 el 95,24% de los Parlamentos lo publican;** lista, que facilita que la ciudadanía pueda conocer las modificaciones o incorporaciones a la legislación vigente en su región.

TABLA N° 8

ITEMS LEGISLACIÓN	TOTALES 2013	% 2013	TOTALES 2014	% 2014
26. Lista normativa aprobada	21	95,45%	20	95,24%
27. Índice temático legislación	14	63,64%	11	52,38%
28. Lista normativa pendiente	17	77,27%	18	85,71%
29. Publicaciones comisiones	17	77,27%	17	80,95%
30. Enlace videos comisiones	9	40,91%	11	52,38%
31. Enlace audio comisiones	6	27,27%	11	52,38%
32. Emiten todas las comisiones	8	36,36%	11	52,38%

Se observa un **incremento significativo de la publicación en la web de enlaces de video, audio de las comisiones y la emisión de todas las comisiones**, que facilita el acceso al seguimiento de las mismas. Se observan la evolución positiva en el siguiente gráfico.

GRÁFICO N° 4



II. FASE e- CONSULTA

Seguidamente analizamos la **Segunda Fase de la e-Democracia: la e-Consulta**, basados en un conjunto de ítems para conocer si los ciudadanos pueden consultar información a través de los nuevos instrumentos que ofrece las modernas tecnologías como la Suscripción RSS al boletín, el calendario de sesiones plenarias, etc. También si posibilitan las preguntas de los ciudadanos a través de la web entre otras.

En la Fase e-Consulta se observa evolución positiva en todos los indicadores menos el último como muestra la siguiente tabla:

TABLA N° 9

E-CONSULTA	TOTALES 2013	% 2013	TOTALES 2014	% 2014
33. Suscripción RSS al boletín	7	31,82%	13	61,90%
34. Suscripción RSS por materias	8	36,36%	9	42,86%
35. Suscripción RSS al calendario pleno	7	31,82%	10	47,62%
36. Suscripción RSS al calendario comisiones	7	31,82%	10	47,62%
37. Suscripción texto sesiones plenarias	9	40,91%	12	57,14%
38. Suscripción al texto de las comisiones	6	27,27%	6	28,57%
39. Espacio Web preguntas ciudadanas	6	27,27%	8	38,10%
41. Turno preguntas ciudadanas Pleno	1	4,55%	0	0%

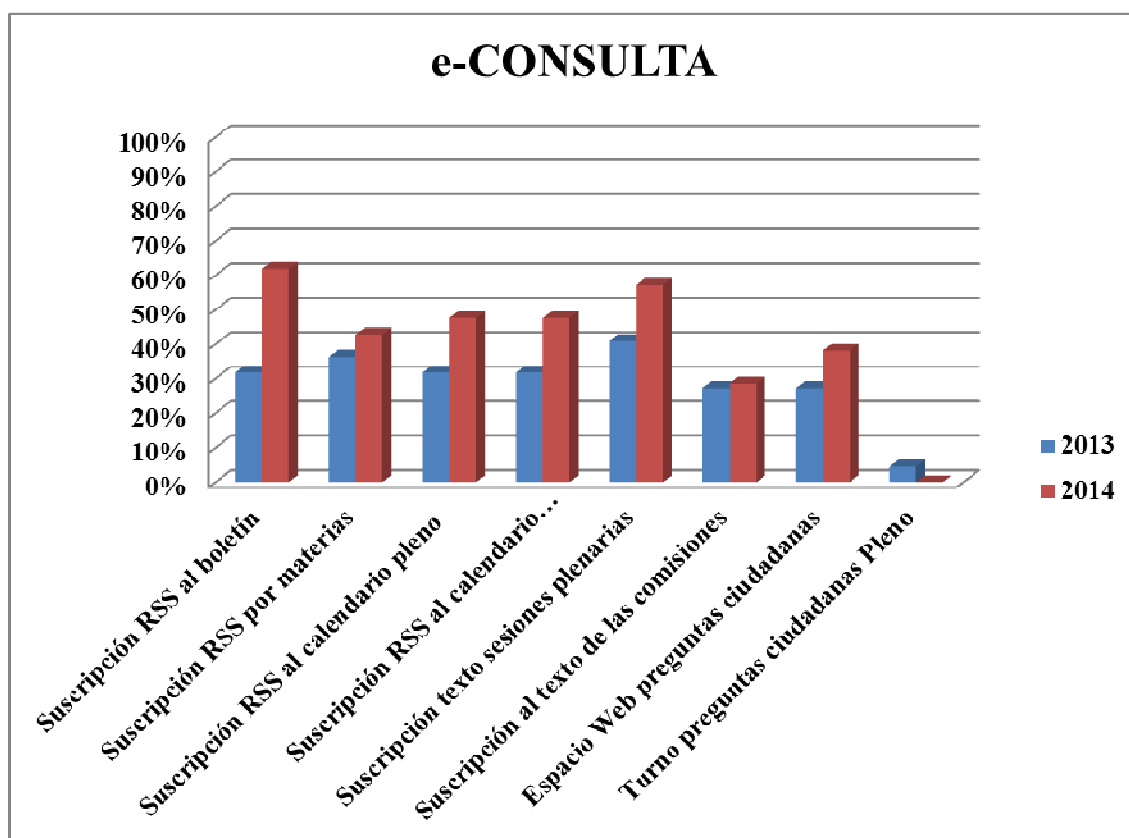
Se duplica el indicador de la Suscripción RSS al boletín oficial del Parlamento, facilitando a los ciudadanos la recepción de esta información de forma automática, que se incrementa del 31,82% en 2013 al 61,90% de los Parlamentos en 2014.

Se produce un incremento significativo en los Parlamentos que tienen un espacio web para preguntas ciudadanas, en 2013 el 27,27% de los Parlamentos lo

tenían en su web, en concreto los siguientes 6 Parlamentos: Andalucía, Islas Baleares, Bremen, Cataluña, Madrid y Sajonia.

Sin embargo, **en 2014 se ha incrementado al 38,10% de los Parlamentos** en concreto los 8 siguientes: **Parlamento de Andalucía, Parlamento de Alta Austria (Oberösterreichischer Landtag), Parlamento de Asturias, Parlamento de Extremadura, Parlamento de Flandes, Parlamento de Galicia, Parlamento de Murcia y Parlamento Vasco**. Este indicador resulta relevante en tanto en cuanto posibilita una interacción entre los ciudadanos y sus Parlamentos, no solo en un sentido, como la información, sino bidireccional.

GRÁFICO Nº 5



Para clarificar, explicar que el último indicador disminuye puesto que el año anterior solo un Parlamento disponía del turno para formular preguntas ciudadanas por los diputados en el Pleno, que no ha participado en el estudio de

2014, resultando que ningún Parlamento de los incluidos en la muestra lo ha instaurado. Este es uno de los indicadores en los que es preciso avanzar en el futuro para el incremento de la consulta ciudadana.

Para concluir esta parte, destacar que la Fase e-Consulta presenta una evolución positiva en casi todos los indicadores, si bien se observa valores más bajos en términos generales que la Fase I relativa a la Información. En la fase e-Consulta resultará necesario seguir avanzando en el futuro.

III. FASE e- PARTICIPACIÓN

La Tercera Fase de la e-Democracia es e-Participación, cuyo análisis está basado en un conjunto de preguntas para conocer si los Parlamentos disponen de canales e instrumentos que permitan la participación de los ciudadanos y ciudadanas. La finalidad es saber si realizan encuestas de opinión online, foros online, disponen de redes sociales en la web, videoconferencias o promueven vías de contacto directo con los ciudadanos.

Como se observa en la Tabla nº 10, en esta fase se observa un incremento en 15 de los 16 indicadores. El indicador sobre la realización de **encuestas de opinión online** se incrementa del 9,09% al 14,29%. En 2013 eran los Parlamentos de Extremadura y Flandes. **En 2014, son tres los Parlamentos que realizan encuestas de opinión online: Asamblea Nacional de Gales, Parlamento de Galicia y Parlamento de Murcia.**

En el indicador de **foros online** se produce un **incremento significativo del 9,09% en 2013 al 23,81% en 2014, aumentando más del doble.** En 2013, dos Parlamentos tenían foros online **Parlamento de Bremen y el Parlamento de Extremadura, mientras que en 2014 son cinco los Parlamentos: Cataluña, Extremadura, Galicia, Salzburgo y Parlamento Vasco.** El **Parlamento de Cataluña** realiza estos foros online para el desarrollo del Escaño 136 y está

desarrollando 8 foros online, correspondientes a los 8 Proyectos de Ley a debate en el Escaño 136.

El Parlamento de Andalucía tiene aprobado por Ley el Escaño 110 que permite que las propuestas de iniciativa legislativa popular puedan ser presentadas y defendidas en las comisiones parlamentarias correspondientes y en el Pleno del Parlamento de Andalucía por un representante de la comisión ciudadana promotora. El Parlamento de Andalucía tiene 109 diputados y el escaño 110 otorga el derecho ciudadano de tener participación directa de un representante en el Pleno. El Parlamento de Andalucía ha estado trabajando en la posibilidad de crear un Plataforma online en la web parlamentaria para la participación ciudadana en el Escaño 110.

El Parlamento Vasco ha articulado los foros online en el **Espacio de Participación Ciudadana ADI**.

También se observa un incremento en el porcentaje de Parlamentos que disponen de cuenta oficial en las redes sociales de Facebook, Twitter y Canal de YouTube.

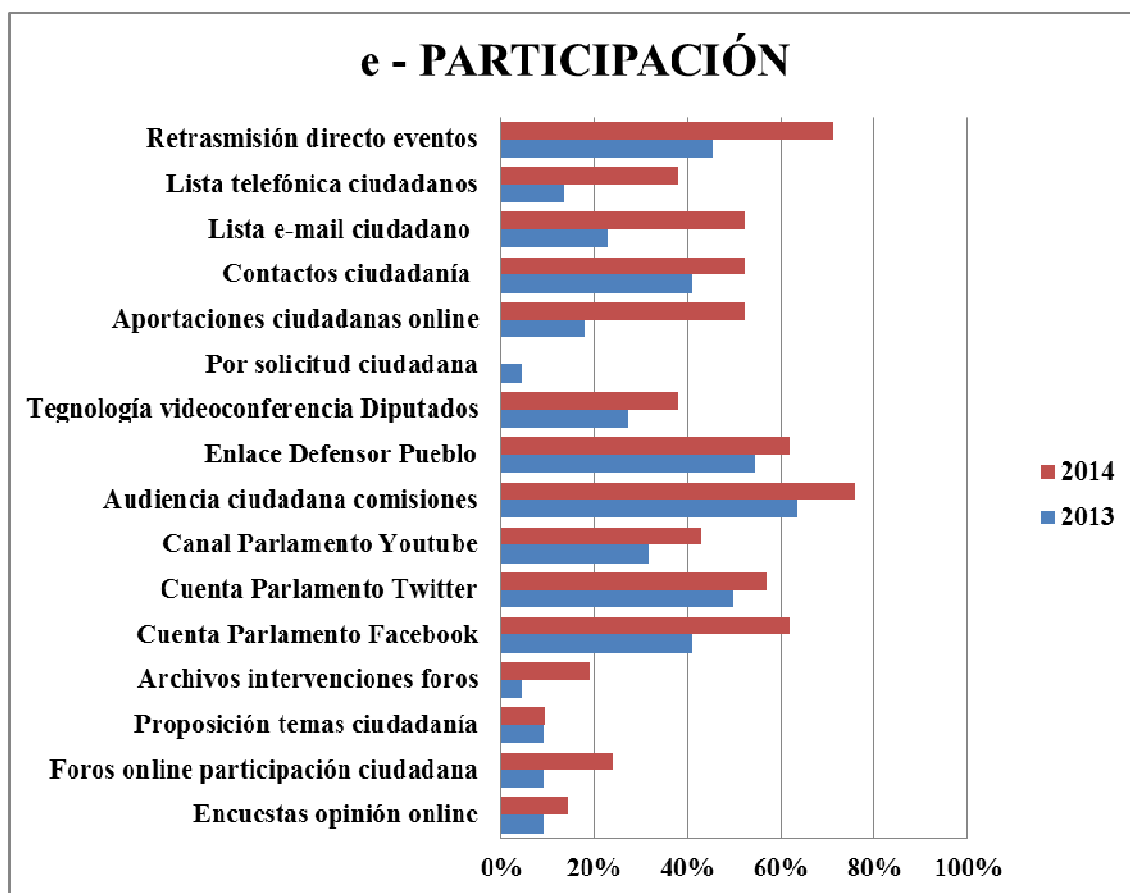
Resulta especialmente **relevante el incremento del indicador de aportaciones ciudadanas online a la legislación en curso**, que en 2013 era del 18,18% y en 2014 es del 52,38%.

Se produce un incremento en las vías de contacto con la ciudadanía por email y teléfono, **destacamos también por su importancia el incremento de los Parlamentos que impulsan el concepto de Parlamento Abierto con la retransmisión en directo de los eventos que realizan, creciendo del 45,45% en 2013 al 71,43% en 2014.**

TABLA N° 10

e-PARTICIPACIÓN	TOTALES 2013	% 2013	TOTALES 2014	% 2014
43. Encuestas opinión online	2	9,09%	3	14,29%
44. Foros online participación ciudadana	2	9,09%	5	23,81%
46. Proposición temas ciudadanía	2	9,09%	2	9,52%
47. Archivos intervenciones foros	1	4,55%	4	19,05%
49. Cuenta Parlamento Facebook	9	40,91%	13	61,90%
50. Cuenta Parlamento Twitter	11	50,00%	12	57,14%
51. Canal Parlamento Youtube	7	31,82%	9	42,86%
57. Audiencia ciudadana comisiones	14	63,64%	16	76,19%
58. Enlace Defensor Pueblo	12	54,55%	13	61,90%
59. Tecnología videoconferencia Diputados	6	27,27%	8	38,10%
61. Por solicitud ciudadana	1	4,55%	0	0,00%
62. Aportaciones ciudadanas online	4	18,18%	11	52,38%
63. Contactos ciudadanía	9	40,91%	11	52,38%
64. Lista e-mail ciudadano	5	22,73%	11	52,38%
65. Lista telefónica ciudadanos	3	13,64%	8	38,10%
66. Retransmisión directo eventos	10	45,45%	15	71,43%

GRÁFICO N° 6



La Fase e-Participación manifiesta una evolución creciente muy positiva, si bien se observa un incremento significativo en la mayoría de los indicadores, algunos otros presentan aún valores porcentuales bajos. En esta fase es preciso que los Parlamentos continúen avanzando con determinación.

IV. FASE e- VOTO

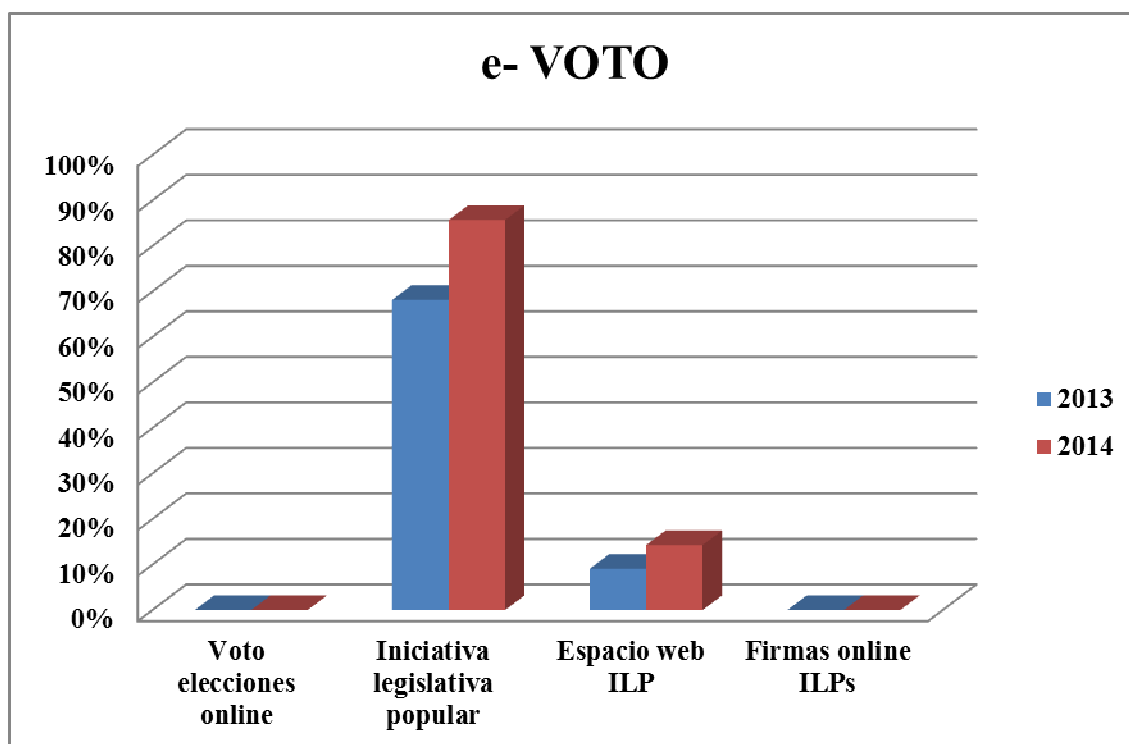
La Cuarta y última Fase de la e-Democracia es e-Voto, cuyo análisis está basado en conocer si es posible votar a las elecciones regionales on-line y si disponen de la figura de Iniciativa Legislativa Popular y su firma on-line.

Como muestra la tabla nº 11, **ningún Parlamento de este estudio dispone aún de voto on-line a las elecciones regionales**. Algunas legislaciones lo impiden mientras que por ejemplo la Ley de elecciones al Parlamento Vasco tiene ya prevista esta posibilidad pero hasta el momento no se ha puesto en marcha aún.

TABLA Nº 11

e-VOTO	TOTALES 2013	% 2013	TOTALES 2014	% 2014
67. Voto elecciones online	0	0%	0	0%
68. Iniciativa legislativa popular	15	68,18%	18	85,71%
71. Espacio web ILP	2	9,09%	3	14,29%
72. Firmas online ILPs	0	0%	0	0%

GRÁFICO Nº 7



Dos de los cuatro indicadores de la Fase e-Voto muestran un incremento positivo significativo. Por su parte el **indicador de la figura de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP)** en 2013 era del 68,18% y en 2014 el 85,71 % de los Parlamentos dispone de la figura ILP.

Además, aumenta el porcentaje de Parlamentos que disponen de **espacio web específico en el que los ciudadanos pueden presentar iniciativas ILP y ver el contenido de las iniciativas en curso**, del 9,09% en 2013 al 14,29% en 2014. En 2013, son los Parlamentos de La Región Autónoma de las Azores y Bremen, mientras que disponen de dicho espacio web tres Parlamentos en 2014: **los Parlamentos de La Región Autónoma de las Azores, Parlamento de Galicia y la Asamblea Nacional de Gales. La Asamblea Nacional de Gales constituye un ejemplo concreto de evolución muy positiva a este respecto en estos dos años de trabajo del Grupo de Trabajo e-Democracia de la CALRE.**

V. ATRAER A LOS JÓVENES A LA POLÍTICA

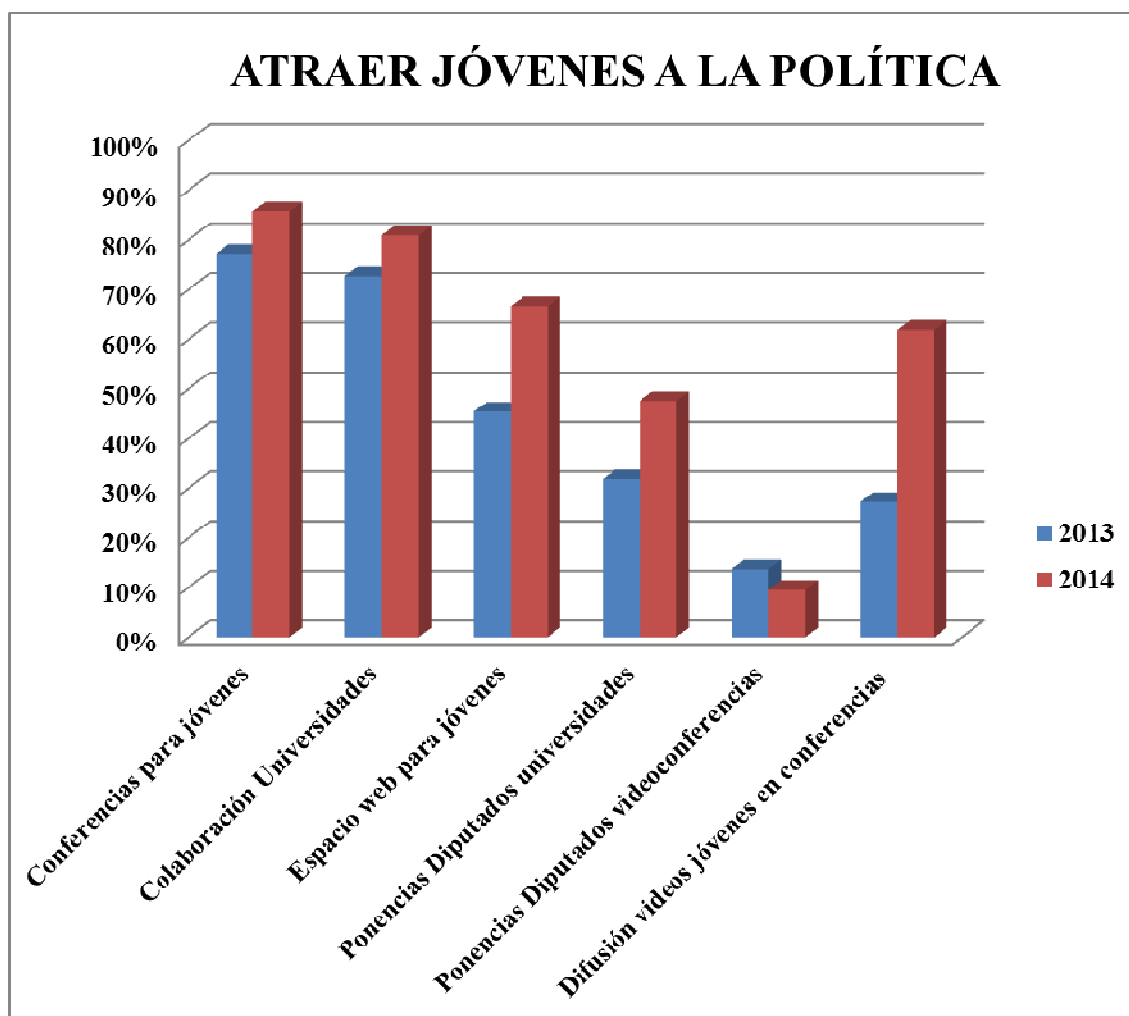
El último epígrafe de la primera parte del Cuestionario se denomina **Atraer a los Jóvenes a la Política**. Este análisis lo basamos en iniciativas diversas: Conferencias y debates para jóvenes como Parlamento Joven, relaciones de colaboración con Universidades y Espacio web joven.

De los 6 indicadores 5 muestran una tendencia creciente en estos dos años con valores bastante elevados, en concreto han aumentado el porcentaje de Parlamentos que cuentan con conferencias para jóvenes como Parlamento Joven, la colaboración con universidades, espacio web para jóvenes, los Parlamentos que fomentan las ponencias de sus diputados y los que difunden fotos y vídeos autorizados por los jóvenes que participan en conferencias y actividades organizadas por el Parlamento en la redes sociales.

TABLA N° 12

ATRAER JÓVENES A POLÍTICA	TOTALES 2013	% 2013	TOTALES 2014	% 2014
73. Conferencias para jóvenes	17	77,27%	18	85,71%
74. Colaboración con Universidades	16	72,73%	17	80,95%
76. Espacio web para jóvenes	10	45,45%	14	66,67%
77. Ponencias Diputados universidades	7	31,82%	10	47,62%
78. Ponencias Diputados videoconferencias	3	13,64%	2	9,52%
79. Difusión videos jóvenes en conferencias	6	27,27%	13	61,90%

GRÁFICO N° 8



PARTE II: SISTEMA e-DEMOCRACIA Y BUENAS PRÁCTICAS

I. INICIATIVAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA CONFIANZA CIUDADANA

El sistema de e-Democracia que propondremos en esta segunda parte del Informe está compuesto de iniciativas procedentes de las 4 fases de la e-Democracia que han sido puntuadas por los Parlamentos participantes, independientemente de que las iniciativas ya se hayan desarrollado en sus respectivos parlamentos o no sea así aún. Del total de los 21 Parlamentos, es preciso señalar que 7 Parlamentos no han respondido a esta segunda parte del cuestionario, por lo que el estudio contiene la valoración de 14 Parlamentos de la CALRE.

La valoración o puntuaciones se han calculado para todas y cada una de las iniciativas en cada fase de e-Democracia del mismo modo, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Valoración Inicativas} = \sum \text{Puntuaciones de Viabilidad} + \text{Oportunidad} + \text{Eficacia} + \text{Innovación} + \text{Incidencia en generar proximidad a los ciudadanos/as} + \text{Recuperación de confianza ciudadana} - \text{Coste}$$

En las tablas nº 13, 14, 15 y 16 se muestran las valoraciones de las iniciativas en las 4 Fases.

TABLA N° 13

FASE I: Información	PUNTOS
FAQ	164
VISITAS WEB	154
PLENOS DIRECTO	235
ESTADÍSTICAS PLENO	235
FICHA WEB DIPUTADOS	179
AGENDA	221
DECLARACIÓN RENTA	176
NORMATIVA CURSO	180
VIDEO COMISIONES	237

TABLA N° 14

FASE II: e-Consulta	PUNTOS
RSS BOLETÍN	194
RSS SESIONES PLENARIAS	195
RSS COMISIONES	191
RSS TEXTO PLENOS	147
TEXTO COMISIONES	151
ESPACIO WEB PREGUNTAS	190
TURNO PREGUNTAS CIUDADANAS EN PLENO	148

TABLA N° 15

FASE III: e-Participación	PUNTOS
ENCUESTAS ONLINE	181
FOROS ONLINE	181
FACEBOOK	199
TWITTER	199
CANAL YOUTUBE	212
AUDIENCIAS CIUDADANAS	198
VIDEOCONFERENCIAS	146
APORTACIONES ONLINE LEGISLACIÓN EN CURSO	223
LISTADO EMAIL CIUDADANOS	170
RETRANSMISIÓN EVENTOS	209

TABLA N° 16

FASE IV: e-Voto	PUNTOS
VOTO ELECTRÓNICO ELECCIONES	123
ESPACIO WEB ILP	188
FIRMAS ONLINE ILP	158

SISTEMA e-DEMOCRACIA

El Sistema de e-Democracia propuesto con el Ranking de iniciativas ordenadas según la valoración dada por los Parlamentos, **de mayor a menor puntuación** en las distintas fases de la e- Democracia son las siguientes:

FASE I: INFORMACIÓN

- 1. Incluir en la web un enlace de video de las comisiones**
- 2. Emisión de los plenos en directo en la web**
- 3. Estadísticas del seguimiento de los plenos en web**
- 4. Agenda de los diputados online**
- 5. Publicación de la normativa en curso en web**
- 6. Intervenciones de los diputados en su ficha personal online**
- 7. Declaración de la renta de los Diputados**
- 8. Sección web de preguntas frecuentes (FAQ)**
- 9. Estadísticas sobre el número de Visitas web**

FASE II: e- CONSULTA

Las iniciativas e - Consulta ordenadas de conformidad con la común valoración de los Parlamentos participantes de la CALRE en esta fase son las siguientes:

- 1. Suscripción RSS al calendario de las sesiones plenarias**
- 2. Suscripción RSS boletín oficial del Parlamento**
- 3. Suscripción RSS al calendario de las comisiones**
- 4. Espacio web preguntas ciudadanas**

- 5. Suscripción RSS al texto de las comisiones**
- 6. Turno de preguntas ciudadanas en pleno**
- 7. Suscripción RSS al texto de las sesiones plenarias**

FASE III: e- PARTICIPACIÓN

- 1. Aportaciones ciudadanas online a las legislaciones en curso**
- 2. Canal YouTube**
- 3. Retransmisión en directo de los eventos del Parlamento**
- 4. Facebook**
- 5. Twitter**
- 6. Audiencias ciudadanas de los sectores sociales afectados**
- 7. Encuestas online**
- 8. Foros online**
- 9. Listado email ciudadanos**
- 10. Videoconferencias del Parlamento**

FASE IV: e- VOTO

- 1. Espacio web Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para presentar iniciativas y ver el contenido de las iniciativas en curso**
- 2. Articulación de adscripción de firmas online para las ILP**
- 3. Voto electrónico en las elecciones regionales**

V. ATRAER A LOS JÓVENES A LA POLÍTICA

En este apartado se observa la valoración de las iniciativas en la siguiente tabla:

TABLA N° 17

INICIATIVAS PARA JÓVENES	VALORACIÓN
CONFERENCIAS PARLAMENTO JOVEN	208
ESPACIO WEB JOVEN	222
PONENCIAS DIPUTADOS UNIVERSIDADES	150

Las Iniciativas en Ranking ordenadas de mayor a menor por los Parlamentos son las que siguen:

- 1. Espacio web Joven**
- 2. Conferencias y Debates como Parlamento Joven**
- 3. Ponencias de los diputados en las Universidades**

PARTE III: PROYECTOS INNOVADORES EN e-DEMOCRACIA Y TRANSPARENCIA

La tercera parte del Informe está formado por los Proyectos innovadores en e-Democracia y Transparencia recibidos en los cuestionarios y que se exponen por Parlamentos.

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- **Escaño 110:** ya aprobado por ley, permite que **las propuestas de iniciativa legislativa popular puedan ser presentadas y defendidas en las comisiones parlamentarias correspondientes y en el Pleno del Parlamento de Andalucía** por un representante de la comisión ciudadana promotora. El Parlamento de Andalucía tiene 109 diputados y el escaño 110 otorga el derecho ciudadano de tener participación directa de un representante en el Pleno.
- **TV Parlamento con la retransmisión de Plenos, Comisiones, Jornadas y eventos en la sede del Parlamento de Andalucía.** Este año se ha instalado una nueva tecnología en la página web que permite ver en directo el Pleno en dispositivos móviles de todo tipo y tabletas. Además, los plenos son emitidos en directo por la televisión regional Canal Sur 2.
- **El Programa Parlamento** se emite en la televisión regional Canal Sur 2 resumiendo toda la actividad parlamentaria de cada semana.
- **Suscripción RSS al boletín oficial del Parlamento, al calendario de las sesiones plenarias y comisiones, así como a sus textos.**
- **Espacio web para preguntas ciudadanas.**
- **Información, divulgación y participación ciudadana a través de las Redes Sociales:** cuentas oficiales de Facebook, Twitter, Canal YouTube del Parlamento.
- **Visita virtual del Parlamento** en la web parlamentaria para dar a conocer la sede.

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **Renovación de la página web:** Actualmente la Junta General del Principado de Asturias está desarrollando una nueva página web que permita mejorar los contenidos de información sobre la actividad parlamentaria y el contacto de los ciudadanos a través de la misma con la ciudadanía. Se prevé que la nueva página web esté en funcionamiento en el mes de septiembre de este año 2014.
- **Participación y atracción de jóvenes a la política:** En este año, el parlamento asturiano ha puesto en marcha un proyecto “Conoce tu parlamento” dirigido a los jóvenes estudiantes. El mismo consiste en llevar a aquellos colegios públicos que lo soliciten un taller o exposición, integrada de paneles explicativos, un video de visita virtual a la sede, contestar a un cuestionario que permita conocer el grado de asimilación de la visita. Esta exposición o taller, a la que acceden los alumnos de un colegio, permite seleccionar a 45 diputados estudiantes que visitarán en una fecha programada la sede del parlamento y ocuparán los escaños del parlamento asturiano donde defenderán los grupos que se han constituido, según el trabajo desarrollado en sus clases, una moción o iniciativa con propuestas diversas. Cada grupo tiene cinco minutos en el estrado para defender su propuesta y otros dos minutos en una segunda intervención para posicionarse respecto a las otras iniciativas. Al final se votan las iniciativas. Esta sesión plenaria estudiantil se retransmite a través de la página web como si de un pleno ordinario se tratara, y normalmente es seguida por los estudiantes del colegio público que no hayan acudido al parlamento.

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REGIÓN AUTÓNOMA DE LAS AZORES

- **Fase Información: Proyecto Googling**, donde se implementó un dispositivo buscador google sobre todas las bases de datos legislativas; Disponibilidad del proceso completo de cualquier iniciativa legislativa.
- **Fase e-Participación: presentación de peticiones online**, así como el seguimiento, a través de página web, de las iniciativas legislativas ciudadanas y peticiones.

PARLAMENTO DE CATALUÑA

El web del Parlament se marca como objetivo estratégico, mantenido en el tiempo, acercar la institución a la ciudadanía a partir de poner la tecnología y las funcionalidades de la red al servicio de las relaciones con los ciudadanos. Para ello se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

Fase Información:

- **Canal Parlament** (consulta de vídeos de todas las sesiones y eventos, en directo y en diferido)
- **Consulta en tiempo real del Sistema de Información de la Actividad Parlamentaria** (SIAP, que es la base de datos interna del Parlamento), de la agenda parlamentaria y de la composición de los órganos.
- **Consulta de las publicaciones oficiales y otros recursos documentales. Acceso a la base de datos de biblioteca.**
- **Funcionalidades de compartición de contenidos.**

Fase e-Consulta:

- **Subscripción por RSS, e-mail i podcast de todos los contenidos del web relativos a la tramitación parlamentaria**

Fase e-Participación:

- **Parlament 2.0** (presencia del Parlament en las principales redes sociales).
- **Escó 136 – Escaño 136 (funcionalidad para la participación de los ciudadanos en la tramitación legislativa)**
- **E-peticions – E-peticiones** (aplicación para el ejercicio del derecho de petición individual o colectiva)
- **Participación en debates** (foro para la participación ciudadana en determinados debates, a tiempo real).

PARLAMENTO DE FLANDES

La página web está en proceso de revisión. Aspectos importantes de la página web revisada son:

- **Open data**
- **Integración con redes sociales**
- **Integración con el centro de visitantes**
- **RSS**
- **Video y audio a demanda**
- **Lenguaje accesible**
- **Top tareas:**
 - **Agenda**
 - **Búsqueda de documentos**
- **Boletín digital**
- **Suscripción digital a una amplio rango de información parlamentaria**
(orden del día, los proyectos de ley, mociones y resoluciones, las preguntas, las actividades de los diputados individuales...)

- **La incorporación de un módulo de peticiones-totalmente digitalizada**

El Parlamento flamenco está desarrollando una política de medios sociales.
[NVZ.: Krachtlijnen aanvullen]

PARLAMENTO DE GALICIA

- **Concurso escolar**
- **Parlamento Xove**
- **Plenos Infantiles** (Unicef, Aldeas Infantiles, centros escolares,...)
- **Charlas divulgativas** para alumnos de secundaria en centros educativos.
- **Colaboración de programas educativos europeos** (Comenius Regio)
- **Todos los proyectos legislativos** (proyectos y proposiciones de ley) se **publican en la web** con posibilidad de que los ciudadanos formulen sugerencias y comentarios.
- **Programa de visitas guiadas**, con posibilidad de reservar cita por teléfono o a través de la web.
- **Publicación en la web de todo el material bibliográfico** editado por el Parlamento.
- **Jornadas varias sobre asuntos de actualidad** (Europa, Economía, promoción de la salud, ...)

PARLAMENTO DE ESTIRIA

- **Página web en Inglés**
- **Evo Cube** (QR - Reader; información sobre el parlamento regional de Estiria)
- **Pallast 2,0** (nuestro trabajo ha sido sin papel desde 2005, y esto significa que todos nuestros asuntos oficiales se maneja sin el uso de papel)

- **Smartphone App** (pronto estaremos lanzando nuestra propia aplicación especial para darle a todos los miembros acceso a la totalidad de nuestros registros y la legislación a través de dispositivos móviles).
- **Emisión en directo**
- **Visita virtual**

ASAMBLEA NACIONAL DE GALES

La estrategia TIC de la Asamblea establece cómo vamos a mejorar el acceso a la información, para mejorar aún más e-participación y e-business.

Los ejemplos específicos incluyen:

- La página web de la Asamblea proporciona acceso a los registros actuales y archivados de Actas y el trabajo de las comisiones. Hay una emisión diaria en directo de las agendas, documentos y actas las sesiones plenarias y de comisiones.
- La Asamblea publica un expediente completamente bilingüe del **Registro de Actas** que se procesa para agregar automáticamente etiquetas XML, marcas de tiempo y un enlace a la grabación de audio. El Registro de Actas realiza por tanto todo tipo de búsquedas y los usuarios galeses e ingleses pueden acceder a los recursos de audio que estén buscando. Actualmente estamos trabajando en la incorporación de un enlace de vídeo al Registro de Actas.
- **La Asamblea ha desarrollado un sistema de petición electrónica**, que permite a los ciudadanos presentar una petición a la Asamblea Nacional, para su examen por la Comisión de Peticiones. El progreso de Petición puede ser seguido en línea y los ciudadanos pueden "firmar" la petición para indicar su apoyo. El historial de la petición puede ser vista desde la presentación hasta el cierre.

- **El Pleno y la Comisión de actividad se gestiona electrónicamente.** Los Diputados de la Asamblea utilizan ordenadores en la Cámara para acceder a los documentos y agendas. La votación también se gestiona electrónicamente y los miembros de la Asamblea son capaces electrónicamente de enviar mensaje para solicitar la palabra al Presidente.
- **Ordenadores Tablet se están implementando entre los diputados de la Asamblea** para ayudar a gestionar el “problema de consumo de la información” - demasiado papel es difícil de manejar y no llega en el momento oportuno. Por otra parte, la naturaleza de la función de un miembro de la Asamblea es que operan desde muchos lugares, pasan mucho tiempo viajando y se benefician de la información que necesitan recibir, en lugar de al revés.
- **Muchos de nuestros miembros de la Asamblea son usuarios habituales de Twitter y Facebook,** con Twitter en particular, se añade un sentido de inmediatez a la comunicación de las respuestas al Turno de preguntas del Primer Ministro. Ya los partidos no están interesadas en esperar al Registro, ver la transmisión en vivo o visitar el Senedd (Servicio de transmisión en directo de la Asamblea, Senedd.tv); sino que puedan recibir la opinión "en vivo" directamente desde su propio diputado de la Asamblea.

En 2010 la Asamblea publicó su primera estrategia de e-democracia, que establece la dirección de la Comisión para el compromiso digital con la gente de Gales.

Como resultado de la estrategia, la Asamblea ha aumentado considerablemente su uso de técnicas multimedia para mejorar la imagen de nuestro escrutinio y funciones legislativas. Las Comisiones han estado trabajando muy de cerca del equipo de comunicaciones para desarrollar paquetes de información multimedia que abarcan la consulta, la investigación, la recopilación de pruebas y el informe

de lanzamiento de la trayectoria y producción de pruebas de vídeo basado en este compromiso con el público.

PARLAMENTO DE LA FEDERACIÓN VALONIA-BRUSELAS

I. INFORMACIÓN

Últimas realizaciones:

- **Septiembre 2013: "Un Parlamento."** En él se explica el significado de la fiesta del 27 de septiembre, el emblema de la Federación, las competencias y detalla el programa completo del festival el 27 de septiembre.

- **Septiembre 2013: libro destinado al público escolar "Diez preguntas que te planteas"**. Explica las competencias del parlamento, los órganos de la Federación Valonia - Bruselas, lo que hacen los parlamentarios, etc.

- **Septiembre 2013: espacio web de TV que emite la sesión plenaria, accesible en PC, tableta y smartphone.**

- **Enero de 2014: informe completo de actividades** (trabajo parlamentario, las relaciones internacionales, la gestión administrativa del Parlamento, su comunicación, etc).

- **Puesta al día periódica de la actualidad legislativa a través de la página web www.pfwb.be con la puesta en valor de las actividades principales de la Asamblea.**

II. e-CONSULTA

- Desarrollo progresivo de conferencias accesibles vía web TB en "streaming".

PARLAMENTO DE EXTREMADURA

Fase Información:

- Se publica en la web toda la documentación que acompaña a los Proyectos de Ley. Propuestas de Ley y Proyectos de Decretos-Leyes.

Fase e-consulta:

- Se ha diseñado una plataforma dentro de la web para que la ciudadanía tenga un más fácil acceso a la Comisión de Peticiones.

Fase e-participación:

- Durante la emisión en directo de las sesiones plenarias además de emitir con lengua de signos y subtítulos, se abre una ventana para que la ciudadanía pueda hacer comentarios en tiempo real utilizando la red social Twitter.
- Inmediatamente después de finalizar las reuniones de Comisiones, Plenos y ruedas de prensa se publica el vídeo en el canal de Youtube del Parlamento y se difunde a través de las redes sociales.

CONSEJO REGIONAL DEL PIAMONTE

El Consejo Regional de Piamonte estableció CRPNet, la sección dedicada a la participación ciudadana en su web oficial. Esta sección hace posible a los ciudadanos, expertos del sector y de los asesores locales que puedan seguir las actividades y participar con comentarios y sugerencias. Estos servicios son una de las medidas adoptadas por el Consejo Regional para involucrar a los ciudadanos, recibiendo más información sobre sus funciones y peculiaridades.

Información

➤ *Procedimiento de Documentación del Consejo:*

El servicio de procesamiento de la Documentación del Consejo permite a los usuarios registrados seleccionar de una lista ad hoc de documentos (facturas y leyes, proyectos de resolución, órdenes del día, mociones, reglamentos) y / o por materias de interés (es decir, la agricultura, la salud, la educación, etc ...) y **su progreso a seguir a través del Consejo con alertas automáticas por correo electrónico.**

Los usuarios pueden consultar el texto adjunto a los documentos seleccionados al hacer clic en el enlace del mensaje de correo electrónico y acceder a la base de datos "Legislación del Consejo" y "Arianna". Ciudadanos pueden leer cualquier propuesta y seguir paso a paso todo el proceso que lo va a transformar en una ley regional.

e-Consulta

➤ *Consultas Institucionales:*

El servicio hace posible gestionar las consultas institucionales exigidos por las Comisiones del Consejo Regional. Siempre que una legislación es, encargada a una Comisión, la Comisión consulta algunos expertos en la materia o profesionales interesados en los distintos sectores (es decir, instituciones, autónomos, asociaciones, etc ...) para recoger las opiniones y sugerencias que son útiles para elaborar el texto que será debatido en el Consejo.

El servicio tiene la finalidad de simplificar este procedimiento, ayudando a la vez a las Comisiones en la solicitud de propuestas y en la recolección de materiales elaborados por los expertos consultados, y a los expertos para la sumisión de la documentación (memorias). **A través CRPnet, las Comisiones automáticamente publican en un área restringida ad hoc el material a ser**

examinado e invitar a los expertos para poder verla con un correo electrónico que se genera automáticamente.

Los expertos, accediendo a CRPNet, pueden adjuntar sus memorias y acceder a una lista de todos los documentos subidos en el pasado. **Cuando se cargan los documentos, un correo electrónico se envía automáticamente a la Comisión responsable de la consulta**, que será entonces capaz de buscar y descargar el material recibido.

Como se explicó anteriormente, CRPnet es sólo una de las medidas adoptadas por el Consejo Regional para implementar la e-democracia y la implicación de los ciudadanos. El Consejo Regional de Piamonte tiene una **TV social** llamada www.cрпиemonte.tv y su principal web www.cr.piemonte.it ofrece información significativa y servicios relacionados con la participación en e- democracia:

- Acceso Web a las leyes, a la información completa de las leyes procesadas y proyectos de leyes propuestos
- Acceso Web a los actos administrativos
- Transmisión en vivo y archivos multimedia y las actas resumidas de las sesiones plenarias
- Descarga multimedia de las intervenciones de cada diputado en la sesión plenaria
- Suscripción al Boletín de Noticias
- Twitteado en vivo de las sesiones plenarias
- Enlaces a páginas Sociales y cuentas administradas por el Consejo Regional: Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn, Google Plus, Pinterest e Instagram

En conclusión, el Consejo Regional de Piamonte realizado en el último año una investigación significativa en la llamada "Red Cívica regional " para explorar nuevas formas de servicios e-democracia. Ahora, el Consejo Regional está

programando la evolución y la inversión de los próximos años en Medios Cívicos y e-Democracia, con base en esta investigación y en las nuevas tendencias internacionales.

PARLAMENTO DE SALZBURGO

➤ **Iniciativa Redes Sociales y Webcast:**

La transmisión por Internet de las sesiones plenarias del Landtag y reuniones de las Comisiones comenzó como una pequeña iniciativa personal por el entonces Vice-Presidente de la Cámara Wolfgang Saliger en septiembre de 2008 mediante el uso de dispositivos tecnológicos bajos y canales de transmisión libres. Hoy en día el Webcast del Landtag de Salzburgo ha logrado un nivel de primera en madurez. La actualización de hardware es casi completa, los dispositivos móviles son de servicio estándar HTML5 y desde marzo de este año cuenta con Vídeo Archivo de uso fácil que reemplaza el anterior FTP- Archive solución.

Inicialmente las plataformas de redes sociales en el Twitter y Facebook sirvieron como un medio de promover la webcast (transmisión web) pero mientras tanto hemos desarrollado los nuevos canales de noticias. El siguiente paso en el desarrollo será la integración de las plataformas de los redes sociales en la plataforma web del Landtag, pero también una interacción más fuerte con los grupos políticos, los parlamentarios, medios de comunicación y la sociedad para convertirnos en más participativos y dar respuesta.

Ref.. <http://www.salzburg.gv.at/landtaglive>

http://www.salzburg.gv.at/pol/landtag/video-archiv_plenum_.htm

http://www.salzburg.gv.at/pol/landtag/video-archiv_ausschuss.htm

<https://twitter.com/landtaglive>

<http://www.facebook.com/salzbürgerlandtaglive>

➤ **Comisión de Investigación (Enquête) sobre la reforma de la Democracia**

En septiembre de 2013 la Comisión de Asuntos Constituyentes del Landtag ya decidió la formación de una Enquete-Comisión sobre la reforma de la Democracia. **Para habilitar a los medios de comunicación y al público la participación en el debate, para hacer propuestas e ideas de futuro, el Landtag ha puesto en marcha un blog para complementar el proceso en curso.**

El blog describe el punto de vista y el trabajo de los parlamentarios dentro de la Comisión de Investigación, los comentarios sobre artículos de blog individuales son bienvenidos. Además la gente puede suscribirse a un boletín de noticias, descarga de vídeo de sesiones, los documentos y la información de fondo y pueden hacer sugerencias que aparecen en la web.

El blog se difunde en Twitter mediante el hashtag #demokratie-sbg.

Son posibles RSS sobre artículos de blog y comentarios.

Ref.:

<http://demokratie.salzburg.at/>

- **Jularockt.at - Página de la juventud del Landtag:** es una página de la juventud en el más estricto sentido de la palabra. Fue diseñado por los jóvenes para los jóvenes, y - en un principio comenzó como un proyecto de escuela - se transmitió de una escuela a otra en Salzburgo para ser mejorada en el camino con lo que parece ser útil de acuerdo con los más jóvenes.

Ref.: <http://www.jularockt.at/>

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

- **Ley de Transparencia Pública de Andalucía** que articula todas las medidas de Transparencia de las Instituciones Públicas y las organizaciones sociales que reciben fondos públicos. Esta Ley fue aprobada en Mayo 2014 por el Parlamento de Andalucía.
- **Portal de Transparencia del Parlamento de Andalucía:** se establecerá porque ya está incluido en la aprobada Ley de Transparencia Pública.
- **Información en la web parlamentaria del trabajo que desarrollan los Diputados**, entre la que destacamos las siguientes:
 - Publicación del sentido del voto emitido en Pleno de cada diputado de forma individualizada.
 - Difusión de sus iniciativas parlamentarias.
 - Recogida de sus intervenciones en Pleno y Comisión en videoteca para la consulta ciudadana.
- **TV Parlamento** con la retransmisión de Plenos, Comisiones, Jornadas y eventos en la sede del Parlamento de Andalucía para continuar contribuyendo a que el Parlamento de Andalucía sea un **Parlamento Abierto**.

JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- **Emisión de los Plenos a través de la TPA** (Televisión Principado de Asturias). Además de la emisión a través de la página web, la Junta General ha facilitado que la Televisión Pública del Principado de Asturias emita en

directo los Plenos, a través de un canal propio. Se emiten los jueves por la tarde y viernes por la mañana en las semanas que hay pleno que suelen ser casi todas las que hay en los periodos ordinarios de sesiones.

- **Publicación de las Iniciativas Registradas:** Todas las iniciativas que se registran, sean por vía telemática o en el registro oficial de la Cámara, se publican en la página web al día siguiente, con acceso libre de toda la ciudadanía. Se trabaja actualmente para que estas iniciativas puedan seguirse de forma más fácil a través de la página web, y por orden temático, pues actualmente hay que conocer determinados datos para localizar el expediente desde la misma página web.

PARLAMENTO DE CATALUÑA

- **Desarrollo de aplicaciones móviles para Canal Parlament.** Las aplicaciones son nativas para IOS y Android, y se está adecuando la versión para Windows 98.
- **Creación de parlamentcat.mobi,** una web optimizada para dispositivos móviles.
- **Creación de elementos de sindicación de contenidos (mash-up)** para facilitar la construcción de escritorios virtuales que fomenten la presencia del Parlamento en las redes sociales. Creación de gadgets y otros elementos informativos que resumen la información de la web del Parlamento.
- **Revisión de la política de utilización de bookmarks y otras herramientas de posicionamiento y de etiquetado social,** con el objetivo de facilitar y mejorar el acceso de los ciudadanos hacia la información que ofrece el Parlamento.
- **Creación de "Mi Parlamento",** una página personalizada que define la relación de los ciudadanos con el Parlamento.

PARLAMENTO DE GALICIA

- **La Cámara fue pionera publicando el régimen retributivo de los diputados**
- **También se publicaron declaraciones de bienes información IRPF** sin existir obligación reglamentaria para ello.
- **Disponemos de una normativa de incompatibilidades económicas** de carácter absolutamente transparente y restrictiva de conflictos de intereses.

PARLAMENTO DE ESTIRIA

- Control de la Comunidad por el tribunal de cuentas
- Protocolo de la oficina de presupuesto

ASAMBLEA NACIONAL DE GALES

- El Servicio de transmisión en directo de la Asamblea, **Senedd.tv**, ofrece una cobertura completa de toda la actividad de la Asamblea y de la antigua Asamblea cámara de debates que es ahora la **sede de la primera cámara de debates dedicada a la juventud del mundo**. Además, las transcripciones de las sesiones plenarias se publican en línea y un resumen de actividad que se realizan en cada reunión se publica también en línea en los 30 minutos siguientes al final de cada reunión. Las deliberaciones del Comité ya están disponibles en formato XML y nos estamos moviendo hacia la producción de varios de nuestros datos abiertos a una mayor accesibilidad y transparencia para el público.

- Otra forma en la que la Asamblea ha estado haciendo su trabajo más accesible y comprometiéndose con su público es al aprovechar las oportunidades disponibles a través de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación social. Hemos **desarrollado de manera significativa presencia en redes sociales de la Asamblea** a su actual estado, más maduro. La Asamblea tiene ahora una sólida presencia en las redes sociales con **35 canales bilingües** ahora publicando activamente contenido diario a más de **30.000 seguidores**, lo que indica un **aumento del 54% en los seguidores en tan sólo 12 meses**.
- **Nuestras páginas de Facebook han aumentado de tres a cinco**, con la introducción de las páginas de **Tu Asamblea** en 2013 y éstos, junto con nuestras páginas existentes, **han aumentado el número de "Me gustas" en más del 43%**.
- 2014 también ha sido testigo de un **enorme crecimiento en las visitas de video en el canal YouTube de la Asamblea (crecimiento del 395 por ciento con respecto a 2013)**. También hemos descubierto que cada vez más personas están optando por ver nuestro contenido de YouTube en un dispositivo móvil.
- Nuestro trabajo en las redes sociales en el último año no ha sido solamente acerca de compartir nuestro contenido más ampliamente y hacerlo más accesible. Ha estado muy centrado en aprovechar el poder de las redes sociales para encontrar nuevas voces para contribuir a la actividad de la Asamblea. **Además de alojamiento web-chats para que las personas pueden contribuir a las investigaciones de las comisiones de su propia sala de estar**, también hemos estado **utilizando las redes sociales para encontrar participantes para consultas de las comisiones y actividades de la Asamblea, utilizando hashtags dedicados**. Por ejemplo, le dimos a la gente de Gales una oportunidad única para contribuir al proceso de control del ejecutivo en 2013 cuando les pedimos que **enviaran sus preguntas para el Primer Ministro con el hashtag**

#askfirstmin. Estas iniciativas han sido bien recibidas y nos han permitido complementar nuestra actividad de compromiso existente y llegar a nuevos públicos.

- Además de ampliar los canales de noticias de difusión de la Asamblea y compromiso con nuestra audiencia, también hemos desarrollado nuevas plataformas para hacer el contenido accesible a la gente de Gales. El Servicio de Investigación puso en marcha su **blog de 'In Brief / Pigion'** en octubre de 2013, **siguiendo el ejemplo del Parlamento australiano.** El blog transforma en paquetes la información acumulada en el transcurso del trabajo de los diputados y su personal para presentar una **variada colección de artículos de investigación cortos y accesibles sobre temas de actualidad. Esto incluye los resúmenes de políticas, definiciones legales, preguntas frecuentes y los análisis estadísticos.** Los artículos se clasifican por materia, por lo que la información directamente relevante se puede encontrar lo más rápidamente posible. **Los trabajos de investigación, guías rápidas y notas de investigación también se publican en la web.**

PARLAMENTO DE LA FEDERACIÓN VALONIA-BRUSELAS

Lo anteriormente mencionado en el apartado dedicado a este Parlamento en la parte de Proyectos innovadores e-Democracia se suma a lo contenido en este apartado.

- Convenio de colaboración entre el Parlamento y la Universidad Libre de Bruselas.
- Nueva web www.pfwb.be (enero 2012).
- **Terminales interactivos** que permiten hojear el folleto institucional, aprender acerca de los diputados electos, visionar la película institucional

y navegar por la web www.pfwb.be. Un cuestionario permite evaluar el conocimiento de los visitantes del parlamento.

- Película institucional "Un Parlamento para los francófonos."
- Un documental de la televisión (RTBF) "24H en el parlamento."
- Organización de visitas guiadas al Parlamento.
- Organización de Conferencias.

PARLAMENTO DE EXTREMADURA

- Se ha desarrollado (en fase de optimización) un **portal de transparencia dentro de la web**, siguiendo los indicadores de evaluación propuestos por Transparencia Internacional. Esta organización después de analizar los 17 Parlamentos, Congreso y Senado, situó al Parlamento extremeño en el séptimo lugar del ranking de transparencia.

CONSEJO REGIONAL DEL PIEMONTE

- El Consejo Regional de Piemonte sigue todos los Decretos italianos sobre Trasparencia y publica un amplio conjunto de datos sobre la administración y sobre los Diputados del Parlamento (correo electrónico, biografía, ingresos, etc ...) en la siguiente sección: [http://www.cr.piemonte.it / cms / organizzazione / amministrazione-trasparente.html](http://www.cr.piemonte.it/cms/organizzazione/amministrazione-trasparente.html)
- Como se explica en el párrafo anterior, la web principal www.cr.piemonte.it ofrece información completa acerca de las leyes, actos administrativos, comisiones y sesiones plenarias.

PARLAMENTO DE SALZBURGO

➤ **El Sistema de Información Parlamentaria (LPI):**

Todos los documentos que son parte del protocolo y el acta oficial taquigráficas de las sesiones plenarias y reuniones de las Comisiones están disponibles para leer y descargar en la página web del Landtag.

La base de datos permite búsquedas a lo largo de varios criterios semánticos, de procedimiento y temporales.

Cuando el sistema se puso en marcha en 1994, se decidió utilizar el texto HTML en la base de datos para lograr alcanzar la máxima accesibilidad para los motores de búsqueda. Así que hoy en día es mucho más fácil presentar nuestros trabajos a máquina formatos legibles dentro de las iniciativas OGD sin la " barrera-PDF" a la que se enfrentan muchos organismos públicos.

Documentos emitidos entre 1945 y 1994 se publican en un sitio web copatrocinado en cooperación con la Biblioteca Nacional de Austria. Documentos históricos entre 1861 y 1934 están también disponibles allí.

Ref.:

http://www.salzburg.gv.at/pol/landtag/parlamentarische_materialien.htm

➤ **Iniciativa Open Government Data:**

Hace unos dos meses el Gobierno del Estado de Salzburgo puso en marcha una iniciativa Open Government Data con el fin de obtener todos los datos públicos que no están sujetos a las disposiciones de privacidad y protección de datos online gratis, legible por ordenador y obtención con portal anónimo. El Landtag de Salzburgo se considera parte de esta iniciativa y plantea utilizarlo con tanto impulso como sea posible, para a partir de esta iniciativa mejorar su presentación

online. Estamos mirando hacia la implementación de soluciones: como el alemán **"OffenesParlament.de"**, **proyectos de Parlamento Abierto de la Fundación Sunlight o poplus.org**.

Ref.: <http://sunlightfoundation.com/blog/2012/09/14/declaration-on-parliamentary-openness/>

<http://offenesparlament.de/>

<http://www.salzburg.gv.at/buerger-service/ogd.htm>

PARLAMENTO VALÓN

El Parlamento Valón es una sede de cristal. Además de las agendas de las sesiones plenarias y de comisiones como todos los documentos relacionados con el trabajo parlamentario (presupuestos, preguntas, decretos propuestas y proyectos, dictámenes del Consejo de Estado, los informes del Tribunal de Cuentas, boletines de trabajo de las comisiones, los informes de las reuniones parlamentarias, ...) están permanentemente disponibles en la página web del Parlamento Valón. Los resultados de las votaciones en sesión plenaria se revelan directamente en la web. Esto le da la oportunidad, junto a la consulta de la redifusión multimedia de audio y vídeo de los trabajos parlamentarios, a tener acceso a la emisión en directo de la sesión plenaria. La administración del Parlamento Valón también es muy transparente de acuerdo con las prescripciones de gestión de la calidad y esa es la razón por la que es la única administración parlamentaria continental recertificada según la norma ISO 9001:2008.

VI. CONCLUSIONES

Se han recibido cuestionarios cumplimentados de **21 Parlamentos** (de los 74 Parlamentos que integran la CALRE), por lo que las reflexiones y propuestas que se exponen a continuación surgen de esta muestra.

Las Conclusiones de este Informe sobre el análisis de la evolución de las distintas fases de la e-Democracia en los Parlamentos de la CALRE, el Sistema de e-Democracia y las buenas prácticas de los Parlamentos participantes son las siguientes:

1. Tras dos años de excelente trabajo desarrollado por todos los miembros que conformamos este Grupo de Trabajo e-Democracia bajo la Coordinación del Presidente del Parlamento de Andalucía, Manuel Gracia Navarro, **se observan progresos muy positivos en todas las Fases de la e-Democracia.**
2. **La primera fase de la e-Democracia: la Información, presenta evolución creciente positiva en la mayoría de los Parlamentos con los valores porcentuales más elevados de todas las fases, y en los cuatro bloques temáticos Información General, Debates Parlamentarios, Diputados del Parlamento y Legislación e información de comisiones parlamentarias. Los indicadores que muestran mayor crecimiento en su evolución son los siguientes:**
 - **Número de Parlamentos que cuentan con estadísticas de seguimiento de los Plenos.**
 - **Indicador visitas de media de la web parlamentaria y elevado crecimiento en el número medio de visitas a los plenos en la web al mes.**

- **Incorporación de intervenciones en pleno y comisiones de los Diputados en su ficha personal online**
 - **100% de los Parlamentos facilitan el correo electrónico de sus diputados**
 - **Publicación de las agendas de los diputados en web**
 - **95,24% de los Parlamentos publican la legislación aprobada online**
 - **Publicación de la normativa en curso en web**
- 3. En relación a la segunda fase de la e-Democracia, la e-consulta, se observa crecimiento comparativo elevado de 2013 a 2014. Los indicadores que muestran mayor crecimiento en su evolución son los siguientes:**
- **Suscripción RSS al boletín del Parlamento**
 - **Suscripción RSS los textos y calendarios de las sesiones plenarias y comisiones.**
 - **La creación de un Espacio web de preguntas ciudadanas.**
- Es preciso seguir avanzando con determinación por todos los Parlamentos en materia de e-Consulta.**
- 4. La tercera Fase de la e- Democracia, la e-Participación, presenta un crecimiento muy significativo en la mayoría de indicadores, alcanzando valores bastante más altos que en 2013. Siendo los indicadores que muestran un mayor crecimiento en su evolución los siguientes:**
- **Aportaciones ciudadanas online a la legislación en curso, con un mayor protagonismo así de la ciudadanía europea.**
 - **Audiencia ciudadana en las comisiones de los sectores sociales afectados**
 - **Retransmisión en directo de los eventos del Parlamento**
 - **Redes sociales oficiales**
 - **Foros online**

5. La cuarta Fase de la e- Democracia, e- Voto, es la que presenta valores más bajos, pero es comprensible puesto que es la última fase del proceso en lo que a nivel de evolución se refiere. Se incrementan dos indicadores:

- **Iniciativa Legislativa Popular (ILP)**
- **Espacios web de ILP**

Dos de los indicadores presentan 0% de los Parlamentos, **e-voto a las elecciones regionales y la articulación de las firmas online a las ILP**, dado que son aquellas de mayor vanguardia y representan el futuro próximo por lo que es preciso que los Parlamentos continúen con determinación en la implementación de estos indicadores.

6. El epígrafe **Atraer a los Jóvenes a la Política** presenta en general buenos resultados de evolución con valores altos.

7. Como resultado de los análisis realizados en estos dos años de intenso trabajo y para que el conjunto de los Parlamentos continuemos mejorando proponemos el siguiente **Sistema de e-Democracia de los Parlamentos de la CALRE formado por 32 iniciativas ordenadas según las valoraciones de los propios Parlamentos participantes:**

FASE I: INFORMACIÓN

- 1. Incluir en la web un enlace de video de las comisiones**
- 2. Emisión de los plenos en directo en la web**
- 3. Estadísticas de los plenos**
- 4. Agenda de los diputados online**
- 5. Normativa en curso**
- 6. Intervenciones de los diputados en su ficha personal online**
- 7. Declaración de la renta**
- 8. Sección web de preguntas frecuentes (FAQ)**

9. Estadísticas sobre el número de Visitas web

FASE II: e- CONSULTA

- 1. Suscripción RSS al calendario de las sesiones plenarias**
- 2. Suscripción RSS boletín oficial del Parlamento**
- 3. Suscripción RSS al calendario de las comisiones**
- 4. Espacio web preguntas ciudadanas**
- 5. Suscripción RSS al texto de las comisiones**
- 6. Turno de preguntas ciudadanas en pleno**
- 7. Suscripción RSS al texto de las sesiones plenarias**

FASE III: e- PARTICIPACIÓN

- 1. Aportaciones ciudadanas online a las legislaciones en curso**
- 2. Canal YouTube**
- 3. Retransmisión en directo de los eventos del Parlamento**
- 4. Facebook**
- 5. Twitter**
- 6. Audiencias ciudadanas de los sectores sociales afectados**
- 7. Encuestas online**
- 8. Foros online**
- 9. Listado email ciudadanos**
- 10. Videoconferencias del Parlamento**

FASE IV: e- VOTO

- 1. Espacio web Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para presentar iniciativas y ver el contenido de las iniciativas en curso**
- 2. Articulación de adscripción de firmas online para las ILP**
- 3. Estudios sobre el Voto electrónico en las elecciones regionales**

V. ATRAER A LOS JÓVENES A LA POLÍTICA

- 1. Espacio web Joven**
 - 2. Conferencias y Debates como Parlamento Joven**
 - 3. Ponencias diputados en Universidades**
-
- 8. Las buenas prácticas de los Parlamentos participantes en este estudio son realmente de vanguardia en democracia electrónica y alumbrarán el camino para seguir avanzando en e-Democracia de todos los Parlamentos de la CALRE en la determinación y en la unión por y para una mejor Democracia Regional y Europea.**